



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO No. TM-2025/AD/107/REGISTRO Y CAPTURA DE SOLICITUDES DE PAGO/DF. RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO DEL REGISTRO, CAPTURA Y ARCHIVO DE LAS SOLICITUDES DE PAGO EN LOS CONTROLES INTERNOS DEL ÁREA; ASÍ COMO EN EL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTAL (SICOP)"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2025, EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. MIGUEL ANGEL RANGEL GARAY, SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EL CUAL REPRESENTA A LA ENTIDAD, EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"NORMA LILIANA GONZÁLEZ GARCÍA"** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO DEL REGISTRO, CAPTURA Y ARCHIVO DE LAS SOLICITUDES DE PAGO EN LOS CONTROLES INTERNOS DEL ÁREA; ASÍ COMO EN EL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTAL (SICOP)"** DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON 30 DE ABRIL DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/107/REGISTRO Y CAPTURA DE SOLICITUDES DE PAGO/DF** POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO DEL REGISTRO, CAPTURA Y ARCHIVO DE LAS SOLICITUDES DE PAGO EN LOS CONTROLES INTERNOS DEL ÁREA; ASÍ COMO EN EL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTAL (SICOP)"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO,

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



"LAASSP", Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO TOTAL DE \$228, 800.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENOS LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES IVA INCLUIDO; CON VIGENCIA DEL 16/04/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE ENTREGA EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DE RESULTADOS DEL **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO DEL REGISTRO, CAPTURA Y ARCHIVO DE LAS SOLICITUDES DE PAGO EN LOS CONTROLES INTERNOS DEL ÁREA; ASI COMO EN EL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTAL (SICOP)"**, BRINDADO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
- EVIDENCIA DEL SERVICIO BRINDADO
- FACTURA CON SERIE 00001000000705083381, Y FOLIO [REDACTED] ¹
- DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO DEL REGISTRO, CAPTURA Y ARCHIVO DE LAS SOLICITUDES DE PAGO EN LOS CONTROLES INTERNOS DEL ÁREA; ASÍ COMO EN EL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTAL (SICOP)"** POR LA CANTIDAD DE \$26,917.64 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ⁶⁴/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY CORRESPONDIENTES. ²

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN DE ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx





- INFORME DE RESULTADOS DEL "SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO DEL REGISTRO, CAPTURA Y ARCHIVO DE LAS SOLICITUDES DE PAGO EN LOS CONTROLES INTERNOS DEL ÁREA; ASÍ COMO EN EL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTAL (SICOP)", BRINDADO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
- EVIDENCIA DEL SERVICIO BRINDADO
- FACTURA CON SERIE 00001000000705083381, Y FOLIO [REDACTED] ¹
- DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: "SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO DEL REGISTRO, CAPTURA Y ARCHIVO DE LAS SOLICITUDES DE PAGO EN LOS CONTROLES INTERNOS DEL ÁREA; ASI COMO EN EL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTAL (SICOP)" POR LA CANTIDAD DE \$26,917.64 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ⁶⁴/100 M.N.) IVA INCLUIDO MENOS LAS RETENCIONES DE LEY CORRESPONDIENTES.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO TM-2025/AD/107/ REGISTRO Y CAPTURA DE SOLICITUDES DE PAGO/DF, PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR "EL PROVEEDOR" A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."; ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."	POR "EL PROVEEDOR"
 LIC. MIGUEL ÁNGEL RANGEL GARAY SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 NORMA LILIANA GONZÁLEZ GARCÍA

SE TESTA 1 FIRMA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA POR CONTENER DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CON FUNDAMENTOS EN EL ARTÍCULO 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 20 DE MARZO DE 2025

